

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

Contratación de Consultoría para la Elaboración de Planes de Negocio para Jóvenes Empprendedores.

### **1. Antecedentes**

El **Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch** en el marco del proyecto TALENTO JOVEN: Promoción del acceso a oportunidades y desarrollo de emprendimientos de jóvenes rurales de San Pedro. Financiado por **FACSI** busca promover la participación activa de jóvenes rurales en iniciativas productivas sostenibles. Una de las principales estrategias es la elaboración de planes de negocio que fortalezcan las capacidades de los jóvenes y contribuyan al desarrollo socioeconómico de sus familias e involucrando a la Asociación de Feriantes *Kokue Poty* de Lima.

Con este fin, se requiere la contratación de un/a consultor/a o equipo consultor especializado en el diseño de planes de negocio, con enfoque participativo y adaptado a contextos rurales.

### **2. Objetivo General**

Contratar los servicios de consultoría para la elaboración de planes de negocios reales, sostenibles e innovadores, que integren de manera integral los análisis de mercado, financieros, técnicos y de gestión, con el fin de fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de jóvenes emprendedores, promoviendo la generación de ingresos y la creación de oportunidades de empleo.

### **3. Objetivos Específicos**

- Capacitar a los jóvenes emprendedores en metodologías y herramientas prácticas para el diseño y formulación de planes de negocio.
- Facilitar procesos participativos que permitan la construcción de planes de negocio contextualizados y adaptados a las condiciones y oportunidades del entorno local.
- Elaborar y entregar planes de negocio completos que incluyan análisis técnico, financiero, organizacional y de mercado, asegurando su viabilidad y aplicabilidad.
- Proponer estrategias y recomendaciones que fortalezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental de los emprendimientos generados.

### **4. Alcance del Trabajo**

El/la consultor/a deberá:

1. Realizar un relevamiento inicial de las ideas de negocio de los jóvenes participantes, identificando su estado de desarrollo, potencial y necesidades de fortalecimiento.
2. Diseñar e implementar talleres de capacitación en metodologías de formulación de planes de negocio, adaptados al contexto local.
3. Facilitar procesos participativos de construcción de planes de negocio junto a los jóvenes seleccionados.
4. Elaborar y entregar al menos 4 (cuatro) planes de negocios completos, que incluyan análisis técnico, financiero, organizacional y de mercado.
5. Acompañar a los jóvenes en el proceso de validación y puesta en marcha inicial de los emprendimientos, brindando asesoría técnica y de gestión.
6. Desarrollar talleres y sesiones prácticas de pitching, apoyando a los jóvenes en la preparación de presentaciones claras, sólidas y persuasivas para la defensa de sus planes en instancias de concurso.
7. Formular recomendaciones y estrategias para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los emprendimientos generados.

#### **4. Incorporar en cada plan:**

- ✓ Descripción de la idea de negocio.
- ✓ Estudio de mercado (oferta, demanda, competencia).
- ✓ Plan de producción y operaciones.
- ✓ Plan de gestión y organización.
- ✓ Plan financiero (inversiones, costos, ingresos, proyecciones).
- ✓ Análisis de riesgos y sostenibilidad.
- ✓ Incluir a la AFEKOPOL dentro del flujo de la producción, procesamiento o comercialización.

#### **5. Productos Esperados**

1. Talleres de capacitación de forma presencial en el local de la AFEKOPOL reportados al menos cuatro a cinco módulos
2. Al menos cuatro planes de negocios completos y validados.
3. Registro de acompañamiento a los emprendedores.
4. Informe final detallando las actividades realizadas, resultados alcanzados, y recomendaciones para futuras capacitaciones; así como planillas de asistencia y soportes fotográficos

#### **6. Perfil del Consultor/a**

- Formación académica en administración de empresas, economía, agronegocios o áreas afines.
- Experiencia comprobada en elaboración de planes de negocios.
- Experiencia de trabajo con jóvenes, comunidades rurales o proyectos de desarrollo.
- Capacidad para aplicar metodologías participativas.

- Habilidades de redacción técnica y presentación de informes.

## 7. Plazo de Ejecución

La consultoría tendrá una duración de dos meses, a partir de la firma del contrato.

## 8. Supervisión y Coordinación

El trabajo será supervisado por el encargado del proyecto, quien validará los productos y dará las aprobaciones correspondientes.

## 9. Forma de Pago

- 30% a la firma del contrato.
- 70% a la entrega y aprobación del informe final y productos completos.

## 10. Presentación de Propuestas

Los interesados deberán enviar su propuesta a los correos:

proyectos@cepag.org.py y seleccion@cepag.org.py

**Asunto:** “Propuesta de formación en Planes de Negocios”. Debe incluir.

- Propuesta técnica (metodología, cronograma, número de planes de negocios a elaborar).
- Propuesta económica (honorarios y costos de operaciones incluyendo el IVA).
- Hoja de vida actualizada del consultor/a o del equipo consultor.
- Foto de una hoja en blanco del talonario de facturas.

## 11. Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Experiencia específica en elaboración de planes de negocio (20%).
- Metodología propuesta y pertinencia técnica (30%).
- Experiencia de trabajo con jóvenes y comunidades rurales (20%).
- Oferta económica (30%).

Fecha límite de presentación: viernes 10 de octubre de 2025.